

**CONCEJO MUNICIPAL**

**038º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 02 de Mayo de 2002 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 36**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- **CONVENIO CON VIALIDAD**
- 7.- **COMPROMISO GASTOS DE OPERACIÓN PARA POSTULACIÓN  
DE PROYECTO A FONDOS CONCURSABLES GOBIERNO  
REGIONAL BIO BIO.**
- 8.- **SUBVENCIÓN A CARABINEROS RETEN QUILLECO**
- 9.- **DETERMINAR TEMAS PARA VISITA DEL SR. GOBERNADOR  
A LA COMUNA EL PRÓXIMO 07 MAY 2002.**
- 10.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 36 de fecha 18 ABR 2002, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

No hay.

**b) Correspondencia recibida**

**b.1.-** Carta del Club Deportivo Peñarol de Bajo Duqueco solicitando una subvención especial de \$ 132.000.- para atender urgentes necesidades del Club, originadas por su participación en el Campeonato de Apertura de Fútbol 2002..

**b.2.-** Convocatoria a Pasantía "Desarrollo Económico Local- Nuevas experiencias municipales ante la crisis argentina" a realizarse en Buenos Aires , Argentina, desde el 27 al 31 de Mayo de 2002.

**b.3.-** Solicitud de subvención de la Junta de Vecinos San Lorencito para financiar el traslado de 12 niños preescolares desde la población San Lorencito al Centro Abierto Pichi Rayen durante ocho meses, por un valor mensual de \$ 55.680.- (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos)

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

**a)** El contenido de la Cuenta Publica será entregado en el acta N° 37.

**b)** El día 07 de Mayo nos visitará el Sr. Gobernador, con algunos Jefes de Servicios, recibí una llamada de él donde me solicitaba que priorizará proyectos al FNDR, los mas urgentes, al cual di como primera prioridad la Reposición del Liceo de Canteras y otro es un proyecto que esta FI (falta de información) "Pavimentación con hormigón de 54 calles de Quilleco" por un monto bastante elevado, hace tiempo que esta este proyecto, pero no ha sido revisado y lograr su RS, con la intención de buscar mas adelante financiamiento a través de Fondos Regionales u otras instancias.

### 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.-

### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para efectuar traspaso en gastos de "Subtítulos a Subtítulos o a sus Item, según corresponda:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M\$
21	18	006	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	31.-
22	21	001	CURSOS CONTRATADOS A TERCEROS	700.-
25	33	007	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.590.-
31	56	001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	2.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>				<b>5.321.-</b>
25	31	008	PROGRAMAS SOCIALES	2.590.-
31	56	003	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	1.750.-
31	56	004	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	281.-
31	68	006	HERMOSEAMIENTO PLAZA V. MERCEDES	200.-
33	87	003	OTRAS	500.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>				<b>5.321.-</b>

El Sr. Alcalde solicita la presencia del Director de Administración y Finanzas don Washington Rioseco, quien explica que en esta modificación se está disminuyendo en programas sociales la cantidad de \$2.590.000.- para llevarlos al ítem Transferencias a otras Entidades Públicas, que corresponden a la cancelación que se tiene que hacer a la Corporación de Asistencia Judicial; además de están sacando de sistemas computacionales la cantidad de \$1.750.000 mas \$250.000 que se sacan a programas institucionales lo que suma \$2.000.000.- que se están llevando al ítem Adquisición de Equipos Computacionales, los \$31.000 que se están sacando a programas computacionales se están llevando a la bonificación adicional del bono de escolaridad, por último de otras transferencias se están disminuyendo \$500.000.- los cuales se están llevando al ítem Cursos Contratados a Terceros, al cual también se le suma el saldo del proyecto de Villa Mercedes "Hermoseamiento Plaza Villa Mercedes".

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 43/2002**

Sr. Aranguiz, sugiere que se le informe al Sr. Gobernador la forma de como la comuna fue quedando poco a poco sin fuentes de trabajo, poniendo como ejemplo la Hacienda de Canteras, la Central Hidroeléctrica, Hacienda San Lorenzo.

Sr. Alcalde, responde que él le plantee al Sr. Gobernador ese tema.

Sr. Quilodrán, le parece bien como están presentadas las prioridades, pero considera que sería bueno tratar lo que se refiere a los SUF y pensiones Asistenciales para poder gestionar la tramitación en forma mas rápida. Hay otro tema que estoy de acuerdo que es en el trabajo de las comisiones para aprovechar en mejor forma el tiempo y en lo que no estoy de acuerdo es cuando el Sr. Gobernador visite Canteras el Concejo en pleno no este.

Sr. Alcalde, dice que la visita a Villa Mercedes nadie lo sabe, pero el pidió que mientras él esta en terreno las comisiones queden trabajando.

Informa ademas que el programa de Gabinete Provincial en Terreno contempla:

10:00 A 11:30 HORAS	REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL SALA DE REUNIONES MUNICIPIO
11:45 A 13:15 HORAS	TRABAJO DE COMISIONES EN TERRENO
13:30 HORAS	PLENARIO - ENTREGA DE CONCLUSIONES - ACUERDOS Y COMPROMISOS SALA DE REUNIONES MUNICIPIO
14:00 A 15:00 HORAS	ALMUERZO SALÓN PARROQUIAL DE QUILLECO
15:15 HORAS	REUNIÓN CON JUNTAS DE VECINOS AUDITORIO MUNICIPAL
16:15 HORAS	AUDIENCIAS OFICINA DEL ALCALDE
17:00 HORAS	TERMINO JORNADA

**Discutido el tema el H. Concejo acuerda plantearle al Gobernador los temas propuestos por el Alcalde.**

#### **ACUERDO N° 47/2002**

**Sra Minelba Soto**, se refiere al tema de las comisiones diciendo: en Educación, no le encuentro mucha justificación a la reunión de comisión, porque el Sr. Otarola no es mucho lo que va a poder decir, a parte de que el proyecto está RS, no podrá decir nada mas, en cuanto al financiamiento de JEC todos estamos informados, distinto hubiese sido si hubiera venido el Seremi, yo propongo que el trabajo de la Comisión se realice en terreno, por dos razones: la visita al Liceo de Canteras y pasar por la Escuela de Villa Mercedes y conocer la realidad en terreno como es cuando los alumnos van a almorzar etc.

**Sr. Quilodrán**, considera que sería bueno crear la instancia para que el Sr. Gobernador visite el Liceo de Canteras y después realizar la reunión de comisión.

#### **10.- VARIOS**

**a) Sr. Alcalde**, estuve reunido con el Sr. Arratia, Director del Liceo de Quilleco y han venido varias personas a solicitar la posibilidad de movilización desde Las Águilas, son 32 alumnos que viajan todos los días desde Las Águilas hasta Quilleco. Existe la posibilidad que este años aumente si nosotros ponemos movilización, si nosotros no ponemos un vehículo corremos el riesgo que se pierdan varios alumnos. Para nosotros es un gasto adicional si decidimos poner un vehículo, le solicite a Educación que enviaran cotizaciones para ser planteadas al Concejo, para saber cuanto significaría

contratar un vehículo y se ofrecieron varias unas por \$27.000, \$22.000, \$20.000.- .Se presentó una por \$10.000.- , es un vehículo chico que haría dos viajes diarios, la proposición concreta es: si nosotros nos decidiéramos a cancelarle los \$10.000.- mas impuestos por día, nos significaría unos \$250.000.- aproximado mensuales, lo cual significaría que no perderíamos mas alumnos, pero no cuento con recursos de donde sacar en estos momentos, pero de aquí a fin de mes me comprometo a buscar la forma y presentar una modificación presupuestaria para cancelar esos dineros y proponerle a Don Ivan Leiva que, si aumentan los niños darles los dineros y a fin de año disminuir el traspaso a Educación.

**Sr. Aedo**, sugiere que se traspasen los recursos a la Junta de Vecinos Las Águilas, para que ellos se entiendan con la persona que realizaría los traslados.

**Sr. Alcalde**, somete a consideración la proposición del Sr. Aedo, la cual es rechazada porque la Junta de Vecinos de Las Águilas no está bien organizada.

**Analizado el tema el Concejo por la unanimidad de sus miembros asistentes acuerda autorizar al Edil para que presente una modificación presupuestaria que permita contratar el ofrecimiento mas económico para trasladar alumnos de Las Águilas al Liceo Francisco Bascuñan Guerrero de Quilleco.**

#### **ACUERDO N° 48/2002**

**b) Sra. Minelba Soto**, se refiere al tema del ensanche camino en la Población Nuevo Amanecer, ya que días atrás se produjo una situación muy conflictiva, un camión y nuevamente produjo un corte de electricidad y los vecinos manifestaron que fue tan fuerte el tirón que una de las casas estuvo en riesgo que se produjera un incendio, el problema es que los vehículos no respetan y sería bueno que se diera corte y una solución pronta.

**Sr. Alcalde**, este tema lo hemos tratado mucho, se ha ido dilatando por años, pareciera que no se ha entendido yo vuelvo a insistir en la propuesta que he hecho muchas veces. La comisión tiempo atrás pidió que se les dejara el tema para ser resuelto en comisión, la Sra Minelba Soto, propuso que yo interviniera a lo que la comisión le pareció mal y se molestaron. Considero que la solución mas rápida y segura es que compremos el terreno y nos va a sobrar espacio de lo que se ocupara para el camino y allí le hacemos una cancha en ese sector. Voy a leer nuevamente, lo que dice la resolución que llego de la Seremi por el cambio de uso de suelo dice: "que no puede enajenarse ese terreno si no se tiene la urbanización mínima", lo dice claramente, por otro lado esta lo que dice la Ley que: "ningún terreno rural se puede subdividir en menos de 1/2 hectárea" y ese terreno es de 9.000 m2 y por lo tanto, cualquier subdivisión que se haga va a quedar un pedazo de terreno de menos de 5000 m2 y no se puede vender, las normas de urbanización dicen que: "se entiende por urbanización la ejecución, ampliación de obra de infraestructura y ornato señalado en el artículo 134 de la Ley General de Urbanismo y Construcción que se ejecutaran en espacios públicos existentes al interior de un predio en las vías contempladas en un proyecto de loteo o en el área de empleo que estuviera afectada de utilidad publica por el instrumento de planificación territorial respectivo, la urbanización comprende dos tipos de gestión: la ejecución de obra de urbanización al interior de un predio por parte de sus propietarios y la ejecución de obra de urbanización en espacios públicos por parte del municipio...". La subdivisión del suelo es la gestión que tiene por objeto dividir un predio sin que el propietario este obligado a urbanizar..." todos los documentos dicen que en este caso puntual tiene que urbanizar y que no puede subdividir, es por eso que yo me desentiendo del problema en caso que ocurra un accidente ya que esto se ha ido dilatando por un capricho de que lo hagamos de esta forma y ustedes saben que de esta forma no podremos comprar.

El abogado del dueño del terreno llamó a la Directora de Obras y le dijo que él quería entregar ese pedazo de terreno pero que la Municipalidad lo urbanice. Considero que ya se le dio plazo suficiente a la comisión, voy a invitar a algunos concejales para que me acompañen a conversar con el Sr. Valenzuela y así poder tener pronto una solución.

**Sr. Aranguiz**, dice que se presentó un informe donde faltaba la firma del propietario, pero lo último que sabemos es que él firmara hoy día, la persona que esta encargada señala que la urbanización que tendría que hacer la Municipalidad seria las soleras, zarpas y veredas que el terreno esta apto para que se empiecen a construir inmediatamente, la comisión ha tratado de hacer el trabajo lo mejor posible, es por eso que no estoy conforme con las palabras del Sr. Alcalde que quiere responsabilizarnos, hemos hecho tres informes y ninguno le ha parecido bien, yo creo que ahora si firma el Sr Valenzuela, ya que esta el certificado de avalúo, el cual faltaba. Nosotros creemos que en la semana tendremos una solución ya que hemos realizado muchos viajes para conversar con él sobre el tema, pero debo señalar que el dueño por intermedio de Don Saul Navarrete dijo que él no vendía el

terreno, si lo vende, no es una oposición Alcalde que nosotros hagamos para que se compre el terreno, estaremos de acuerdo, pero con el Sr. Valenzuela dice que no lo vende, estamos buscando la otra forma que creo seria la legal, la comisión esta en condiciones de hablar nuevamente, pero no podemos obligarlo a vender. Nunca se diga que nosotros lo hemos querido dilatar ya que vuelvo a repetir que tres informes hemos entregado. Este problema lleva como cinco o seis años, pero no es culpa de la comisión, ya que lo que haya sucedido antes no es responsabilidad de la comisión. Haremos un informe en la próxima semana con la ultima decisión que tenga el Sr. Valenzuela.

**Sr. Alcalde**, en reunión anterior la comisión quedo de traer un documento firmado en el cual el dueño nos cedía. Yo consulto ¿El Concejo está de acuerdo en hacer soleras, zarpas y veredas en un terreno que no es municipal?, son 270 mts lineales, los cuales significa varios millones de pesos y lo otro es que nadie nos va aprobar un proyecto para que hagamos veredas en un terreno particular, vuelvo a insistir que de esa forma no vamos a poder comprar. El abogado nos llamo y quiere que se firme el anteproyecto el cual viene a nombre de otra persona y faltan una serie de documentos.

**Sr. Quilodrán**, todos están conscientes que es un problema serio que afecta a vecinos de la comuna y que por uno o otro motivo no se ha podido dar solución, los vecinos consideran que a lo mejor es falta de voluntad de solucionarles el problema y de acuerdo a los antecedentes que tenemos no es tan simple la solución a este problema, ya que tiene un dueño el que lógicamente quiere hacer un buen negocio. Sin querer herir a la comisión que esta a cargo de esto, yo me ofrezco para ir a hablar con el dueño, para ver la posibilidad de que nos venda, para saber cuanto es lo que cobra y si no vende ver otras instancias.

**Sr. Aranguiz**, considero que no es bueno menoscabar el trabajo que hizo la comisión, hicimos el trabajo de la entrada de agua a las casas de la población y todos los problemas que la población Nuevo Amanecer pedía les buscamos la solución, se pidió que se instalaran letreros de restricción de velocidad, esos acuerdos están y si hubiera la intención de arreglar seria lo correcto que se viera por parte, sin dejar de pensar que el ensanchamiento tiene que hacerse y si este Sr. vende, estaré absolutamente de acuerdo en comprar, lo que nosotros queremos es solución, a mí me duele que se diga que es por capricho, porque de ninguna manera es así.

**Sr. Alcalde**, en cuanto a lo que el Concejal Aranguiz dice, que a los informes de la comisión que se les dio solución, si se le hubiese dado solución la gente no se estaría quejando, como por ejemplo el asunto del agua y de diversas otras cosas mas, lo que ocurre que usted, hasta el momento, no ha entendido, ni sabe trabajar en comisión. No estoy echándole la culpa a la comisión, lo que yo estoy diciendo que esto se ha dilatado porque se ha querido hacer de esta forma sabiendo que no tendremos solución. El valor de la construcción de veredas, zarpas y soleras es de \$5.700.000.- yo invito a los Concejales ir a conversar con el dueño del terreno y ofrecerle hasta \$6.000.000.- si es necesario, ya que si vamos a pagar los \$5.700.000.-, mas la licitación y mas encima que nos tomaran presos, porque ese terreno no es nuestro.

**Sr. Aranguiz**, dice que en la próxima reunión se leerá el acta de la comisión.

**Sr. Aedo**, seria bueno saber si quiere vender o no, ya que por los antecedentes que tenemos él quiere hacer un negocio.

**Sr. Alcalde**, dice que hay dos soluciones, primero saber si vende o no y ofrecerle una cantidad considerable, la otra es que si no nos vende buscar otra forma legal como solucionar el problema.

c) **Sr. Alcalde**, somete a consideración del Concejo la solicitud de subvención del Club Deportivo Peñarol y Junta de Vecinos San Lorencito que fueran leídas en correspondencia, al respecto los Concejales presentes concuerdan en atender favorablemente ambas peticiones.

**Terminada la discusión y sometido el tema a votación el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes acuerda otorgar subvención al Club Deportivo Peñarol y Junta de Vecinos San Lorencito para los motivos y montos que indica:**

\* **Junta de Vecinos San Lorencito:**

**Monto : \$\$ 445.440.- (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos)**

**Motivo : Traslado de 12 niños pre-escolares desde Población San Lorencito al Centro Abierto Pichi Rayen durante ocho meses**

\* **Club Deportivo Peñarol de Bajo Duqueco:**

**Monto : \$ 132.000.- (Ciento Treinta y dos pesos)**

**Motivo : Participación Campeonato de Apertura de Fútbol 2002**

## 6.- CONVENIO CON VIALIDAD

**Sr. Alcalde**, manifiesta: se ha estado en diversas reuniones en Gobernación y el planteamiento que se ha hecho, y que yo hice, es que el equipo de maquinarias que tiene la Corporación Vial, pase a vialidad, ya que en estos momentos vialidad no cuenta con maquinarias, cuesta mucho conseguir maquinarias y Vialidad como esta con escasez de recursos esta adoptando una modalidad que faculta la Ley, realizar convenios con los municipios.

Tengo entendido que Vialidad no tiene computadores, ya que todos los recursos son ocupados en repuestos para la mantención de las maquinarias. Vialidad me propuso hacer un convenio, lo que me parece bien, mandar los camiones y el cargador por 15 días a trabajar a la comuna, a cambio de un computador dado en comodato, el tener tres camiones trabajando por 15 días significa para el Municipio alrededor de \$4.000.000.- por lo menos, la propuesta es dar en comodato un computador y una impresora, con lo cual ahorraríamos, porque nos sale mucho mas barato que contratar los camiones directamente, el convenio también incluye el personal e insumos. Vialidad no cuenta con dineros para adquirir computadores y otros implementos necesarios, ya que los recursos que llegan la gran mayoría son para mantención, reparaciones, etc.

**Sr. Aranguiz**, consulta si se aprueba el convenio, cuanto demorarían las maquinarias en llegar a la comuna.

**Sr. Alcalde**, dice que los camiones están a disposición inmediatamente después de firmar el convenio. Luego propone que el monto del convenio sea por una cantidad de \$600.000.-

**Terminada la discusión el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros asistentes** acuerda autorizar al Edil para que firme un convenio con Vialidad por un monto máximo de \$ 700.000.- (Setecientos mil pesos)

### ACUERDO N° 44/2002

## 7.- COMPROMISO GASTOS DE OPERACIÓN PARA POSTULACIÓN DE PROYECTO A FONDOS CONCURSABLES GOBIERNO REGIONAL BIO BIO.

Sr. Alcalde informa que se están postulando varios proyectos para jóvenes, adultos mayores, arte y cultura, etc., en implementación e infraestructura. Las postulaciones son de implementación tanto para instrumentos musicales, grupos de teatro, equipamiento para el Club de Ancianos, para lo cual se solicita un compromiso del Concejo en relación a los gastos de operación, los que creemos que no se pedirán, pero de todas maneras si se pidiesen, para que el Concejo esté en antecedentes, en este caso los gastos de operación se refieren principalmente a cancelación de consumos básicos.

Sr. Aedo, consulta si las postulaciones se están haciendo en conjunto con las organizaciones.

Sr. Alcalde, responde que la mayoría son postulaciones que no se comunica a la gente, para no crear falsas expectativas.

**Sometida esta petición a consideración del Concejo, la unanimidad de los Concejales presentes acuerda proporcionar los recursos necesarios, para gastos de operación de los proyectos presentados al programa apoyo y fortalecimiento a organizaciones de la Región del Bío Bío.**

### ACUERDO N° 45/2002

## 8.- SUBVENCIÓN A CARABINEROS RETEN QUILLECO

Sr. Alcalde informa que Carabineros Reten Quilleco a través de su Oficio N° 66 de fecha 01 MAR 2002 está solicitando subvención municipal para efectuar trabajos de mantención y reparación en el Cuartel Policial y casas fiscales, por un monto de \$ 471.876.-

A continuación se somete a consideración la petición de Carabineros Reten Quilleco.

**Analizado el tema, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda pedir a cada unidad policial de la comuna que, en un solo documento, expongan todas las necesidades que ameritan ser postuladas a subvención municipal, durante el presente año, de tal forma de tener un panorama anual lo mas completo posible.**

#### **ACUERDO N° 46/2002**

#### **9.- DETERMINAR TEMAS PARA VISITA DEL SR. GOBERNADOR A LA COMUNA EL PRÓXIMO 07 MAY 2002.**

El Sr. Alcalde informa: el Gobernador inicialmente venia el día 08/05/2002, pero cambió para el día 07 de Mayo, él me hizo un planteamiento de lo quería, lo llame hoy para decirle que a mi no me parecía bien que el Gobernador viniera a ver lo que esta solucionado y ver las obras que están terminadas, la idea mía era que él viniera a ver problemas y tratar de darles solución, pero también es cierto que no podemos llenarlo solo de problemas, que no ocurra que el Sr. Gobernador venga una sola vez y nunca mas, pero como vienen las comisiones y haciendo los trabajos en conjunto, me parece bien que vea algo que le parezca grato y que nos siga ayudando, por esa razón nosotros realizamos un plan de trabajo tentativo de acuerdo a lo ellos nos solicitaron por rubro.

#### **VIALIDAD:**

El problema a presentar seria :  
El camino Quilleco, Los Prados en la zona de derrumbe.  
Arreglo del camino Peralillo, Nihue.  
Asfalto entre Canteras y Cerro del Diablo, con proyecto asfalto económico.  
Visitar el Río Duqueco, el cual todos los años se inunda  
Río Ramadilla, el cual se volvió a romper y se llevo nuevamente todo el material  
Falta de apoyo de maquinaria de Vialidad  
Puente en mal estado de la Población San Lorencito

#### **SERVIU:**

La idea es que el Gobernador visite la Población que se esta haciendo en Villa Mercedes y el proyecto de soleras, zarpas, veredas en población O`higgins de Canteras.  
Ver la posibilidad de obtener otros recursos para la pavimentación de las calles de Quilleco.

#### **EDUCACIÓN:**

La idea es plantearle la Reposición del Liceo Isabel Riquelme de Canteras  
Problemas de financiamiento con la Jornada Escolar Completa

Otro tema que quería plantearle es la deuda que tenemos con el Cuerpo de Bomberos por un monto de \$15.000.000.- ya se lo había planteado, pero nuevamente insistir que el Gobierno Regional había quedado de hacer este aporte.

La idea de trabajar en comisiones, por ejemplo la comisión de Educación trabajar con el Sr. Leiva, Vialidad con la comisión de Desarrollo Territorial, se movilizaran en dos vehículos uno que recorra el camino de Peralillo y puente de San Lorencito y la otra que recorra el camino a Los Prados, sector de derrumbe y puente Duqueco.

Sugiere el Sr. Alcalde que él Sr. Gobernador sea acompañado también de la Sra. Minelba Soto.

Después que regresen de las visitas las Comisiones, se les ofrecerá un almuerzo, en seguida se trabajara en un plenario para saber cuales fueron los trabajos que hicieron y los acuerdos que tomaron.

El Sr. Gobernador quiere reunirse con algunas organizaciones para que le planteen algunos temas y consideramos que seria bueno plantearle ahí el tema de los cobros excesivos de agua potable, el desface de los dineros que se produce con los subsidios de agua para cancelar. Y el tercer tema es la Cesantía, solicitarle mayores cupos para la comuna.

Sra. Minelba, sugiere que se presenten miniproyectos al Gobernador.

**d) Sra. Minelba Soto**, plantea el tema de agilizar los trámites de la asociatividad municipal, porque de acuerdo a las reuniones que he asistido de pladeco nos damos cuenta de lo perjudicados que estamos al no estar organizados con otras municipalidades.

**Sr Alcalde**, informa que lo que tiene entendido es que habría un alcalde que no puede asistir, por eso el trámite está atrasado.

**e) Sra. Minelba Soto**, manifiesta que ella esta siendo convocada siempre a reuniones de concejales de la octava región, tenemos nuestro gremio bajo el alero de la Asociación Chilena de Municipalidades, todas las Concejales van con la autorización del Concejo y con gastos a rendir en pasajes y colaciones.

En relación al tema la Sra. Minelba solicita autorización para asistir, en representación del Concejo, a una reunión de Concejales el día 11 de Mayo en la ciudad de Concepción, reunión que es convocada por la Asociación de Municipalidades de la región del Bío Bío.

**El Concejo por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda autorizar a la Sra. Minelba Soto para que en su calidad de Concejala asista a la reunión convocada por la Asociación de Municipalidades de la región del Bío Bío para el día 11 de Mayo de 2002 en la ciudad de Concepción al mismo tiempo se autoriza la devolución de todos los gastos de movilización y alimentación.**

#### **ACUERDO N° 50/2002**

**Sr. Alcalde**, sugiere a la Sra. Minelba que solicite un documento con la calendarización de las reuniones de Concejales a objeto de tomar un solo acuerdo y autorizarle todo el año.

**f) Sr. Aedo**, agradece al Concejo por permitirle asistir al seminario de Puerto Varas, informa que hubo muy buena asistencia de parte de los Concejales de todo el país y trae algunos documentos que que considero que son importantes, a modo de conclusión indica que es muy necesario contar con un abogado, asesor jurídico, dentro de la municipalidad y en cuanto a las modificaciones presupuestarias debieran enviarse con una anticipación de 48 hrs. a los Concejales para ser estudiadas antes de los Concejos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:34 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 16 de Mayo de 2002, a las 15:00 horas .-



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**